

net Monagués, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, el próximo viernes, día primero de marzo, en segunda, y a la hora indicada en la misma.

El Alcalde,

*M. Colom*

El Secretario,

*Juan M. Llorens*

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 1 de marzo de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y catorce minutos del día uno de marzo de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde local. D. Manuel Colom Cordá, la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los Sres. Fuentes de Alcalde D. Francisco Sadell Miralles, D. Miguel Fullana Biliboni, D. Francisco Salvá Planas, D. Juan Bastre Soler, D. José Frau Bon, D. Antonio Pamió Benmarar, D. Juan Frau Tomas, D. Guillermo Sureda Melendes, el Interventor de Fondos D. José M<sup>o</sup> Lafuente Paraiso y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2 y 3.

Se acuerda conceder diversos permisos a particulares, para obras en Zona interior y delante.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, en Zona interior y Zona delante, que se relación a continuación:

- 1.º - D. Pablo Antonio Vidal Oliver, construir edificio de cinco plantas según planos que acompaña, en solar sito en calle Viñaza.
- 2.º - D. Bartolomé Bausá Bon, reparar la fachada, cambiar puerta por ventana, reparar baldosas y tubería desagüe en finca sito en calle de Escurzachs nº 3.
- 3.º - D. Miguel Estades Jumeu, blanquear la fachada de la finca sito en calle Calafat nº 60-1.º



- 4º. - D. Antonio Barceló Binstoto, instalar un letrero según epigrama que acompaña en balcón de la finca nita en Plaza Weyler n.º 4-7º.
- 5º. - D. José Alambide Lluch, arreglar canal de la finca nita en Calle Bar. Tolomé Lluch n.º 4.
- 6º. - D. José Sabater Mut, cambiar embaldosado del terrado en finca nita en calle apuntadores n.º 6.
- 7º. - D. Gabriel Pujol Singala, embaldosar las terrazas y blanquear de las fachadas de la finca nita en calle Corp. Mari n.º 67.
- 8º. - D<sup>ña</sup> Rosenda Mayol Sanchez, embaldosar un cuarto y poner cielo raso en finca nita en calle Sindicato n.º 86-5º.
- 9º. - D<sup>ña</sup> Margarita Rumiol Navarro, cambiar embaldosado de dos habitaciones, arreglar la canal y blanquear la fachada en finca c/. Capuchinas n.º 4.
- 10º. - D. Antonio Merquida Rigo, cambiar embaldosado del terrado y arreglar balaustrada en finca nita en calle Goethe n.º 14.
- 11º. - D. Miguel Salvá Rebarra, cambiar puertas de entrada del solar nito en calle Cabrit y Bassa n.º 25.
- 12º. - D. Bartolomé Serra Garcia, substituir una puerca de hierro arrollable en finca nita en calle Hierro n.º 15-b.
- 13º. - D<sup>ña</sup> Catalina M<sup>ra</sup> Marroig de Miguel, reparar un portal en finca nita en calle Miguel Porcel n.º 92.
- 14º. - D. José Rotger Oliver, arreglar grietas en terrazas de la finca nita en calle (Alfareria) Diego Quintá n.º 92.
- 15º. - D. Antonio Guau Juan, cambiar puertas de madera y blanquear pared de cerca en finca nita c/. Falangista Sastre Juan n.º 40.
- 16º. - D<sup>ña</sup> Antonia Palmer Palmer, cambiar embaldosado del terrado y blanquear de la fachada de la finca nita en calle Ticiano n.º 46.
- 17º. - D. Bernardo Columbram Flusca, cambiar embaldosado del terrado de la finca nita en calle Benicente Escandell n.º 41.
- 18º. - D. Lorenzo Ferragut Siver, reparar el tejado y construir cielos rasos en finca nita en calle Flecha Rosas Bonades n.º 8.
- 19º. - D. Pedro Torrens Font, reparar el local nito en calle Paraíso s/n. inundado por las aguas.
- 20º. - D. José Real Rosselló, colocar vidrieras, construir cielo raso y embaldosar una habitación en finca Plaza Olivar n.º 9-b.
- 21º. - D<sup>ña</sup> Juana Vich Ramis, reparar goteras en finca nita en calle de Salud n.º 152.

- 22: - D. Miguel Sans Miralles, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca nita en calle San Nadalci nº 4.
- 23: - D. Antonio Oliver Amerqual, blanquear la fachada de la finca nita en calle Tomas Forteza nº 13.
- 24: - D. Jose Oliver Bujosa, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca nita en c/ Padre Bartolomé Pou nº 32.
- 25: - D. Martin Mayol Moragues, colocar marquesina segun croquis que acompaña en finca nita en Avda Conde Salent nº 41.
- 26: - D. Saunian Pou Frau, embaldosar varias habitaciones y revoque de paredes interiores en finca nita en calle Trepell nº 1.
- 27: - D. Bernardino Miralles Bausa, tapar grietas en interior de la cochera y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Manuel Guasp. nº 17.
- 28: - D. Pedro Juan Sastre, reparar y blanquear la fachada de la finca nita en calle Patronato Obrero nº 4.
- 29: - D. Pedro Ferrades Cortés, revoque y enlucido de la fachada y colocar puerta de hierro enrollable en finca nita c/ Cap. Ramonell Boix nº 84.
- 30: - D. Jose Farangi Farangi, enlucir tabiques y embaldosar una habitación en finca nita en calle Reina Esclaramunda nº 41.
- 31: - D. Bartolomé Bergas Castelló, cambiar puertas de madera en portal de entrada de la finca nita en calle E. nº 7.
- 32: - D. Gabriel Ramis Campalloy, construir varios ciclos raras, cambiar water, reparar goteras, reparar embaldosado de una habitación y colocar pilas de lavar en finca nita en c/ Alcazar de Toledo nº 67.
- 33: - D. Gabriel Bujosa Colom, embaldosar cuarto de baño, arreglar la cocina y reparar varias paredes de la finca nita en Pasaje Ca'n Fascina 66.
- 34: - D. Matias Enseñat Alemany, cambiar embaldosado de varias habitaciones y reparar desagües interiores en finca nita en c/ Cruz nº 4.
- 35: - D. Antonio Torres Font, prorroga de construcción de finca en calle 219 angular a calle Francisco Martí Mora.
- 36: - D. Luis Obrador Pasaual, colocar puerta metálica enrollable en finca nita en calle Jose Villalonga nº 59.
- 37: - D. Gregorio Obrador Castell, embaldosar la galeria y revoque y enlucido de la misma en finca nita calle 247 nº 27.
- 38: - D. Bernardo Guau Pujadas, cambiar puerta vidriera en ventana en finca nita en calle Agutadors nº 15.

39º. - S<sup>ra</sup> Maria A. y S<sup>ra</sup> Leonor Mestre Ripoll, revocar algunas paredes interiores defectuosas en finca n<sup>ta</sup> en calle Moncadas n<sup>os</sup> 15 y 17.

40º. - D. Jorge Rubi Umbert, arreglar grietas de la fachada en finca n<sup>ta</sup> en calle Pelaires n<sup>o</sup> 41-1º.

41º. - D. Antonio Aguilo Farrungi, cambiar embaldosado del local de la finca n<sup>ta</sup> en calle Molineros n<sup>o</sup> 7.

42º. - D. Bartolome Durán Puigserver, revalida del permiso de construcción de finca en calle Doctor Gomez Ulla.

1º. - D. Anselmo Salvá Tomás, construir local comercial planta baja según planos que acompaña en solar n<sup>to</sup> en calle Montaña.

2º. - S<sup>ra</sup> Catalina Cerdá Itjar, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar n<sup>to</sup> en calle Cuartel ang. calle Cannas.

3º. - D. Juan Bernat Coll, construir planta baja destinado a locales comerciales según planos que acompaña en solar n<sup>to</sup> en Avda Bartolomé Rintord ang. c/ Horacio y San Antonio de la Playa.

4º. - D. Bartolomé Moray Amengual, efectuar obras de reforma y ampliación según planos que acompaña en finca c/ Avda B<sup>no</sup> Rintord.

5º. - D. Juan Salvá Monserrat, enlucir paredes interiores y hacer cielos rasos en finca n<sup>ta</sup> en calle 127 n<sup>o</sup> 75.

6º. - D. Juan Villaverde Sans, cambiar embaldosado del terrado y construir varios cielos rasos en finca n<sup>ta</sup> en calle 302.

7º. - S<sup>ra</sup> Margarita Puig V<sup>da</sup> de Barbani, alicatar de azulejos las paredes de la cocina y enlucido y estuco de paredes exteriores de la finca n<sup>ta</sup> en calle Amilcar n<sup>o</sup> 33.

8º. - D. Jaime Monserrat Rubi, cambiar embaldosado del terrado cambiar bancos cocina y reparar cielos rasos en finca c/ Cannas 92.

9º. - D. Mates Pariza Contesti, embaldosar dos habitaciones, construir dos cielos rasos, enlucir paredes interiores, colocar bordillo y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n<sup>ta</sup> en calle Cannas n<sup>o</sup> 32.

10º. - S<sup>ra</sup> Sebastiana Ingores Serra, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n<sup>ta</sup> c/ Padre Bartolomé Salvá.

11º. - D. Jose M<sup>o</sup> Carbonell Manresa, reparar enlucidos y baldosas acometidas de agua, colocar inodoro y colocar bordillo y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n<sup>ta</sup> en calle Ste. Coll San Simón.

4  
Se acuerda aprobar presupuesto de  
reparación obra parti-  
cular en c/ San Rafael.

A continuación se acuerda denegar la licencia solicitada por D. Juan Mora Jimenez para construir, bajo la dirección del Arquitecto D. Antonio Coll, un edificio de planta baja en solar de su propiedad sito en la calle San Rafael de acuerdo con el proyecto del Arquitecto D. Guillermo Forteza, aprobado por la Comisión Municipal el día 13 de Septiembre de 1940; por cuanto la licencia concedida en dicha fecha se halla caducada (artº 753 de las O.O. M.M. de esta ciudad de 1915 y 26 de las de Construcción vigentes), la altura mínima exigida en el Anexo Técnico de dichas Ordenanzas vigentes es de 7mts. para dicha calle, los pozos absorbentes deben separarse como mínimo 5mts. de los solares vecinos (Artº 93, Cap. IV de las repetidas Ordenanzas de la Construcción) y tampoco cumple el proyecto en cuanto a la ventilación del dormitorio a través del callejón resultante entre la pared del edificio y la medianera.

5 y 6  
Se aprueba presupuesto  
obras reparación Grupo Es-  
colas La Garriga, Cecilio Me-  
telo, Saus y Escuela Especialidad

Acto seguido se acuerda aprobar los presupuestos confeccionados por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo que a continuación se detallan:

5º - Efectuar obras reparaciones necesarias en el Grupo Escolar "La Garriga" de San Sardina debidas a desperfectos ocasionados por los fuertes vendedales. Dichas obras se realizarán por concierto directo y bajo la dirección del Sr. Izquierdo, encargando la ejecución de las mismas al Contratista D. Antonio Mas Morcy. Dichas obras ascienden a un total de 7.204: ptas. Dicho gasto debe hacerse con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 379, Resultas de 1962.

6º - Obras de construcción de un retrete de asiento, tapar goteras y otras en los G. Escolares "C. Metelo", "Escuela Especialidad" y "Saus". Dichas obras se realizarán por concierto directo y bajo la dirección del Sr. Izquierdo, encargando la ejecución de las mismas al contratista D. Joaquina Romaguera Borrás. Dichas obras ascienden a un total de 17.698'63 ptas. Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378, Resultas 1962.

7.  
Se acuerda encargar y abonar  
restauración pintura mobiliario  
escolas Sivero.

Igualmente se acuerda encargar y abonar a "Falleres Picus" los trabajos de restauración de pintura del mobiliario escolar de "El Sivero", por la cantidad de 3.430: ptas. que se abonarán con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378, correspondiente a Resultas de 1962.

8. Se acuerda adquisición y pago cortinas Salón Actos Grupo Escolar La Soledad. Acto continuo se acuerda adquirir y abonar a Almacenes Bausá seis juegos de cortinas de tapicería completo con destino al Salón de Actos del Grupo Escolar de La Soledad, todo ello por un importe de 9.633' ptas. Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. G, art: 8, Partida 378 Re-sultas de 1962.
9. Se acuerda desestimar documento donativo a Escuela Náutica. Seguidamente se acuerda desestimar la petición de D. Jaime Abril Campins Director de la Escuela de Náutica de Palma en solicitud de aumento del donativo que esta Escuela Corporación le hace a-nualmente. Se fundamenta la desestimación en el contenido de los artículos 23, 24, y 27 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales y Artículo 180 del Reglamento de Haciendas locales y a su vez de no disponer de otra consignación aplicable ya que el Ayuntamiento en su vigente Presupuesto de Gastos tiene consignado únicamente la cantidad de 50.000' pesetas para la referida Escuela de Náutica.
10. Se acuerda devolución fianza puesto M. Olivar. A continuación se acuerda acceder a la petición de D. Antonio Tomar Aguiló, interesando la devolución de la fianza de doscientas pe-setas que depositó como garantía por la adjudicación del puesto n: 11/32, del mercado del Olivar mediante subasta efectuada en fecha 13 de enero de 1951 por haber cesado en la misma como consecuencia del traspaso a favor de D<sup>ña</sup> Isabel García Sabater, según acuerdo de la Comisión Mu-nicipal Permanente de 29 de septiembre de 1951.
11. Se acuerda devolución dos fianzas provisionales constituidas para tomar parte en subasta. Acto seguido se acuerda: Primero: Acceder a la petición de D. Miguel Pons Cellí, interesando la devolución de dos fianzas pro- visionales constituidas para tomar parte en la subasta de los pue- tos 13/07 y 13/09 de flores y plantales del Mercado del Olivar, anun- ciada en el B.O. de la Provincia n: 14860 de 30 de enero de 1962, que importe cada una la cantidad de 540' pesetas. - Segundo. - que a tenor de lo previsto en la condición 6<sup>a</sup> de las que regulan la mentada subasta en el acto de la devolución se le descuente el 5% de la cantidad depositada, en concepto de derechos de custodia por cuanto no se presentó a la subasta.
12. Se aprueba liquidación recepción obras reparación reforma Mercado P. Garau. Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras acordadas por el Ayuntamiento Pleno en sesiones de 4 de febre- ro y 14 de julio de 1960, efectuadas en el Mercado de Pedro Garau por el contratista D. Bartolomé Ramon Jaume, y que importan 1141'63 ptas a favor del contratista y 10.293'34 ptas a favor de los

técnicos por honorarios y gastos de locomoción que se satisficaran con cargo a Resultas; quedando pendientes de percibo a favor del contratista 40.167'45 ptas. a que asciende la retención del 4% en calidad de garantía sobre las certificaciones libradas a su favor que se abonarán una vez terminado el plazo de garantía previsto en el contrato.

13  
Se acuerda devolución in-  
gresos indebidos  
Acto continuo se acuerda acceder a la solicitud de D<sup>ña</sup> Maria de los Angeles Segura Cortés, y en consecuencia proceder a la devolución de la cantidad de 760: pesetas abonadas de más en la Exacción Municipal Derechos y Tasas sobre la Inspección de Instalaciones Mecánicas, Industriales y Comerciales, en el ejercicio de 1959 y que dicha devolución sea efectuada por minoración de ingreso en el Cap. 9 artº 3, Partida 310 del Presupuesto Reajustado de ingresos de 1963.

14  
Se aprueba Padrón Arbitrio  
sobre Casinos y Circulos, Recos 1963  
Igualmente se acuerda aprobar el Padrón correspondiente al arbitrio sobre Casinos y Circulos de Recos para el corriente año de 1963, que comprende 20 contribuyentes y asciende a 25.784'15 ptas, y proceder al cobro de dicha exacción en la forma prevenida en el Reglamento de Haciendas Locales vigente.

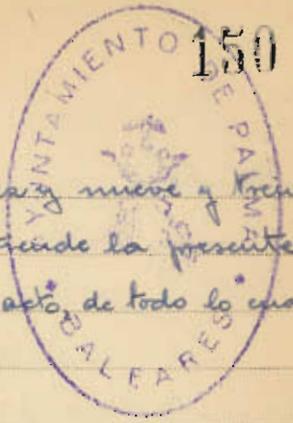
15  
Se acuerda nombramiento  
condicionado Restaurador  
Bellver.  
A continuación se acuerda aprobar la propuesta del Tribunal que juzga la oposición convocada para cubrir una plaza de Restaurador del Museo de Bellver, según se detalla a continuación: Habiendo obtenido puntuación suficiente, el Tribunal acuerda declarar apto al aspirante D. Francisco Vera Mari, proponiéndole para ocupar el cargo de Restaurador del Museo de Bellver, de conformidad con las Bases de la convocatoria, es decir, condicionado a que en el plazo de treinta días aporte los documentos que se señalaban en las Bases de la convocatoria.

### Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

1  
Se acuerda autorizar despla-  
zamiento a Madrid. D<sup>os</sup> Sadell  
Fullana y detrado Asesor.  
Seguidamente se acuerda aprobar y autorizar desplazamiento a Madrid al objeto de tratar varios asuntos de interés para este Ayuntamiento de los señores Serenientes de Alcalde D. Francisco Sadell Miralles y D. Miguel Fullana Bibiloni así como el detrado Asesor D. Martorell.

Y en este estado, no figurando otros asuntos para ser tratados sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso



de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde acetal,

Handwritten signatures of council members, including names like 'Francisco...', 'Juan...', and 'Antonio...'. Some signatures are crossed out with a large blue 'X'.

El Intermisor

Handwritten signature of the Intermisor.

El secretario,

Handwritten signature of the secretary.

n.º 19.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día seis de marzo de mil novecientos veintita y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistencial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal D. Manuel Colom Perdá, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí a reunirse de nuevo el próximo viernes, día ocho de marzo, en segunda, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde acetal

Handwritten signature of the Alcalde acetal.

El secretario

Handwritten signature of the secretario.